5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Caja		19,668	20,204
Bancos		127,825	295,068
Inversiones temporales	(1)	3,259,183	852,751
	(2)	3,406,676-	1,168,023

(1) Un detalle de las inversiones temporales, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Banco de Pichincha C.A.		
Certificado de depósito que vencen en enero de 2015 y devenga una tasa de interés del 6.75% anual.	-	500,975
Banco del Pacífico		
Certificado de depósito que vence en marzo 2016 y devenga una tasa de interés del 5% anual.	150,000	-
Tres certificados de depósito que vencen en enero de 2016 y que devengan tasas de interés del 5%, 5.50% y 6% anual.	1,979,284	-
Certificados Fondo Real que vence en enero de 2016 y 2015 y devenga una tasa de interés del 3.98% anual.	1,844	1,776
Mutualista Pichincha		
Dos certificados de depósito con vencimiento en marzo de 2015 que devengan tasas de interés del 5.8% anual.	-	350,000
Grupo Promerica - Produbanco		
Dos pólizas de acumulación con vencimiento en enero de 2016 que devengan tasas de intereses del 4.75% y 6% anual.	609,608	
Cooprogreso		
Certificado de Depósito con vencimiento en enero 2016 que devengan tasas de intereses del 6% anual.	518,447	
	3,259,183	852,751

(2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

6. INVERSIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Mutualista Pichincha		
Dos certificados de depósito que vencen en marzo de 2015 que devengan tasas de interés del 7.00% anual.	-	350,000
Certificado de depósito que vence en mayo de 2015 y devenga una tasa de interés del 7%.	-	200,000
Dos certificados de depósito que vencen en octubre de 2015 y devengan tasas de interés del 6.75% anual.	-	805,854
(1)	-	1,355,854

(1) Al 31 de diciembre de 2014, no existen inversiones corrientes que se encuentren restringidas para el uso de la Compañía.

7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Clientes	(2)	395,896	290,969
Clientes tarjetas de crédito	(2)	28,399	43,276
Anticipo de proveedores		76,853	194,105
Funcionarios y empleados		4,059	8,148
Intereses por cobrar	(3)	41,515	54,512
Otras cuentas por cobrar		7,167	6,980
		553,889	597,990
(-) Provisión cuentas incobrables	(1)	(22,354)	(19,656)
		531,535	578,334

(1) Los movimientos de la provisión cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	(19,656)	(17,068)
Provisión del año	(2,750)	(3,041)
Castigos	52	453
Saldo final	(22,354)	(19,656)

(2) Un detalle de la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar clientes, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015		Diciembre 31, 2014	
Antigüedad	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro
Por vencer	28,399	-	43,276	-
De 0 a 30 días	174,398	-	211,746	-
De 31 a 60 dias	137,709	-	46,947	-
De 61 a 90 dias	54,192	-	9,992	-
De 91 a 120 días	1,933	-	1,406	-
Más de 121 dias	27,664	22,354	20,878	19,656
	424,295	22,354	334,245	19,656

(3) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a los intereses devengados de los activos financieros que la Compañía, mantiene en varias instituciones financieras.

8. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Suministros o materiales a ser consumidos	101,158	94,957
Otros inventarios	24,486	6,100
	125,644	101,057

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Propiedades, planta y equipos, neto:			
Terrenos	(1)	17,026,230	17,026,230
Edificios, instalaciones y remodelaciones		12,107,118	12,502,274
Muebles y enseres		321,223	367,570
Maquinaria y equipo		611,003	549,382
Vehículos		59,620	77,573
Equipos de computación y software		28,396	43,111
		30,153,590	30,566,140
Propiedades, planta y equipos, costo:			
Terrenos		17,026,230	17,026,230
Edificios, instalaciones y remodelaciones		14,041,530	13,968,589
Muebles y enseres		441,785	437,101
Maquinaria y equipo		798,611	664,850
Vehículos		89,768	89,767
Equipos de computación y software		98,509	88,746
		32,496,433	32,275,283
Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada:			
Edificios, instalaciones y remodelaciones		(1,934,412)	(1,466,315)
Muebles y enseres		(120,562)	(69,531)
Maquinaria y equipo		(187,608)	(115,468)
Vehículos		(30,148)	(12,194)
Equipos de computación y software		(70,113)	(45,635)
		(2,342,843)	(1,709,143)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto		Terrenos	Edificios, instalaciones y remodelaciones	Muebles y enseres	Maquinaria y equipos	Vehículos	Equipo de computación y software	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2015								
Saldo inicial		17,026,230	12,502,274	367,570	549,382	77,573	43,111	30,566,140
Adiciones		-	72,942	5,488	145,382	-	11,873	235,687
Ventas y bajas		-	-	(633)	(2,698)	-	(1,716)	(5,049)
Gastos de depreciación		-	(458,098)	(51,202)	(81,063)	(17,953)	(24,872)	(643,188)
Saldo final		17,026.230	12,117,118	321,223	611,003	59,620	28,396	30,153,590
Año terminado al 31 de diciembre de 2014								
Saldo inicial		8,455,627	12,745,312	336,346	387,742	15,750	56,016	21,996,793
Aporte accionistas	(Nota 16)	8,570,603	-	-	-	-	-	8,570,603
Adiciones		-	362,598	85,624	272,971	74,017	27,854	823,064
Ventas y bajas		-	(59,785)	(6,233)	(12,818)	-	-	(78,836)
Gastos de depreciación		-	(545,851)	(48,167)	(98,513)	(12,194)	(40.759)	(745,484)
Saldo final		17,026.230	12,502,274	367,570	549,382	77,573	43,111	30,566,140

10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Activos de operación		134,154	131,899
		134,154	131,899
Menos amortización acumulada activos de operación		(106,640)	(93,623)
	(1)	27,514	38,276

(1) El movimiento de activos de operación, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	38,276	49,444
Adiciones	27,306	6,035
Amortización	(38,068)	(17,203)
Saldo final	27,514	38,276

11. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Proveedores locales		288,014	400,371
Provisiones	(1)	209,060	184,226
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(2)	8,977	50,000
Otras cuentas por pagar		54,145	35,340
		560,196	669,937

(1) Un detalle de las provisiones por pagar es el siguiente:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Electricidad	10,468	12,110
Comunicaciones	1,257	1,196
Impuesto Activos - Ministerio de Turismo	30,992	30,593
Impuesto Predial	29,724	5,623
Impuesto Tasa Turistica	3,000	2,600
Patente Municipal	25,083	25,000
Caotur	3,186	3,186
1.5 x 100 Municipio	50,500	49,363
Aporte 5 x 1000 C.G.E.	27,042	32,081
Contribución Superintendencia de Compañías	15,247	14,804
Permiso Ministerio de Salud	5,025	2,903
Fondo Ambiental	7,536	4,767
	209,060	184,226

(2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde al único saldo que se presenta con el anterior accionista Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no existen saldos de otra índole según los registros contables y los estados financieros de la Compañía.

12. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015-	Diciembre 31, 2014
Obligaciones con el IESS	68,420	68,825
Otros pasivos por beneficios a empleados	324,832	186,839
	393,252	255,664

13. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Jubilación patronal	(1)	1,211,907	1,226,575
Desahucio	(2)	196,595	194,914
Retiro voluntario	(3)	1,313,186	1,323,342
		2,721,688	2,744,831

(1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	1,226,575	962,635
Costo laboral por servicios actuales	25,262	62,807
Costo financiero	76,211	71,312
Pérdida (ganancia) actuarial	(46,426)	190,071
Beneficios pagados	-	(46,201)
Reservas o costo laboral servicios años anteriores	(46,932)	-
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(22,783)	(14,049)
Saldo final	1,211,907	1,226,575

(2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	194,914	177,356
Costo laboral por servicios actuales	15,594	14,248
Costo financiero	15,323	11,979
Pérdida (ganancia) actuarial	(34,205)	(3,643)
Costo por servicios pasados	18,311	-
Beneficios pagados	(13,342)	(5,026)
Saldo final	196,595	194,914

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Tasa de descuento	8.45%	8.16%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.95%
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	11.29%	12.26%
Vida laboral promedio remanente	6.5	6.6
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Año terminado en Diciembre 31, 2015	
	Jubilación Patronal	Desahucio
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	53,255	12,459
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	4%	6%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(48,025)	(11,263)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-4%	-6%
Tasa de incremento salarial	-	
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	55,252	12,926
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	5%	7%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(50,097)	(11,749)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-4%	-6%
Tasa de mortalidad		
Variación OBD (tasa de mortalidad + 0.5%)	(35,529)	(5,646)
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 0.5%)	-3%	-3%
Variación OBD (tasa de mortalidad - 0.5%)	35,189	5,592
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad - 0.5%)	3%	3%

	Año terminado en Diciembre 31, 2014	
	Jubilación Patronal	Desahucio
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	46,002	12,789
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	4%	7%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(41,789)	(11,561)

	Año terminado en Diciembre 31, 2014	
	Jubilación Patronal	Desahucio
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-3%	-6%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	48,316	13,435
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	4%	7%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(44,095)	(12,198)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-4%	-6%
Tasa de mortalidad		
Variación OBD (tasa de mortalidad + 0.5%)	(36,409)	(5,695)
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 0.5%)	-3%	-3%
Variación OBD (tasa de mortalidad - 0.5%)	36,061	5,640
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad - 0.5%)	3%	3%

(3) El movimiento, del retiro voluntario es como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo al inicio de año	1,323,342	1,042,763
Provisión	222,776	280,579
Beneficios pagados	(232,932)	-
Saldo al final del año	1,313,186	1,323,342

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

14. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Activos por impuestos corrientes:			
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado		11,225	-
Crédito tributario impuesto a la renta	(2)	-	1,772
		11,225	1,772
Pasivos por impuestos corrientes:			
Impuesto a la Renta por pagar	(1)	16,367	-
Impuesto al Valor Agregado por pagar		60,611	78,113
Retenciones en la fuente de IVA por pagar		11,789	14,328
Retenciones en la fuente de IR por pagar		9,194	11,200
Tasa Servicio Turístico		6,043	-
		104,004	103,641

Impuesto a la renta por pagar.

La provisión para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta de acuerdo con el artículo N. 80 del reglamento a la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta, definiéndose que a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en los últimos tres años.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Ganancia antes de Impuesto a las ganancias		612,739	137,057
(Menos) Ingresos exentos		-	-
(Más) Gastos no deducibles		24,587	77,807
Ganancia pérdida gravable		637,326	214,864
Tasa de impuesto a las ganancias del período	(4)	22%	22%
Impuesto a las ganancias causado		140,211	47,270
Anticipo del impuesto a las ganancias		248,467	198,696
Impuesto a las ganancias del periodo	(1)	248,467	198,696
Crédito tributario a favor de la empresa	(2)	(232,100)	(200,418)
Saldo por pagar (cobrar)	(3)	16,367	(1,722)

(4) Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	(1,722)	18,660
Provisión del periodo	248,467	198,696
Pagos	-	(18,660)
Retenciones en la fuente	(130,801)	(148,890)
Anticipo de impuesto a las ganancias	(99,577)	(51,528)
Saldo final	16,367	(1,722)

15. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Un resumen de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Activos por impuestos diferidos:		
Beneficios a empleados	-	31,176
	-	31,176

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Diciembre 31, 2015:				
Beneficios a empleados	(2,504,558)	(2,739,864)	-	235,306
	(2,504,558)	(2,739,864)	-	235,306
Diciembre 31, 2014:				
Beneficios a empleados	(2,614,557)	(2,756,265)	-	141,708
	(2,614,557)	(2,756,265)	-	141,708

El movimiento de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Resultados	Otro Resultado Integral	Saldo final
Año terminado en diciembre 31, 2015:				
Beneficios a empleados	31,176	(31,176)	-	-
	31,176	(31,176)	-	-
Año terminado en diciembre 31, 2014:				
Beneficios a empleados	21,974	(31,812)	41,014	31,176
	21,974	(31,812)	41,014	31,176

16. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital de la Compañía está conformado por 30.827.333 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno.

La Junta Universal de Accionistas en sesión del 25 de agosto de 2014, resolvió aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la cantidad de 9,026,533, con la emisión de 9.026.533 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una, mediante la aportación de bienes inmuebles del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por 8,570,603 y capitalización de Aporte para Futuras Capitalizaciones del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por 455,9430.

17. RESERVA LEGAL.

Esta cuenta está conformada por:

Legal. la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% el capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

18. OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos, neto de impuestos diferidos.

19. RESULTADOS ACUMULADOS.

Utilidades acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Provenientes de la adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

Reserva de capital.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G. 11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011, determinó que el saldo acreedor de la cuenta reserva de capital, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF, debe ser transferido a la cuenta resultados acumulados, subcuenta reserva por valuación, el cual sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

20. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2015				Diciembre 31, 2014			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros medido al valor razonable:								
Efectivo y equivalentes al efectivo	3,406,676	3,406,676	-	-	1,168,023	1,168,023	-	-
Inversiones corrientes	-	-	-	-	1,355,854	1,355,854	-	-
Activos financieros medido al costo amortizado:								
Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas	531,535	531,535	-	-	578,334	578,334	-	
Total activos financieros	3,938,211	3,938,211	-	-	3,102,211	3,102,211	-	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:								
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas	560,196	560,196	-	-	669,937	669,937	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	104,004	104,004	-	-	103,641	103,641	-	-
Pasivos corrientes por beneficios a empleados	393,252	393,252	-	-	255,664	255,664	-	-
Otros pasivos corrientes	19,147	19,147	-	-	24,205	24,205	-	-
Total pasivos financieros	1,076,599	1,076,599	-	-	1,053,447	1,053,447	-	-
Instrumentos financieros, netos	2,861,612	2,861,612	-	-	2,048,764	2,048,764	-	-

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Habitaciones	3,780,755	4,246,054
Alimentos y bebidas	3,491,743	3,822,019
Estacionamiento	168,684	206,826
Arriendo locales	50,403	34,852
Otros ingresos operacionales	529,710	634,557
	8,021,295	8,944,308

22. COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Costo de habitaciones	998,170	1,117,178
Costo de alimentos	2,202,849	2,506,364
Costo de bebidas	213,730	233,132
Costo de banquetes	219,577	232,741
	3,634,326	4,089,415

23. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Otras rentas	(1,616)	(708)
Intereses financieros	172,792	181,423
	171,176	180,715

24. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Mantenimiento	213,901	404,778
Otros gastos	79,690	63,384
Publicidad	166,571	300,638
Seguridad	150,746	156,453
Suministros	73,036	101,833
Comisiones	72,723	135,741
Depreciaciones	643,130	757,332
Energía, agua, telecomunicaciones	387,598	387,968
Gastos personal	1,466,775	1,690,952
Honorarios profesionales	243,382	497,594
Impuestos y contribuciones	205,611	176,453
	3,703,163	4,673,126

25. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Costo financiero beneficios a empleados	91,534	77,055
Comisiones bancarias	10,614	11,467
Comisiones tarjetas de crédito	127,499	136,815
Otros	12,596	88
	242,243	225,425

26. CONTRATOS.

Contratos de Arrendamiento Operativo.

La Compañía ha suscrito con terceros 5 contratos de arrendamiento operativo de locales, cuyas últimas renovaciones datan principalmente del 1 de enero, 1 de febrero, 1 y 12 de abril de 2012, con vigencia de 1 año, renovables por periodos iguales, salvo decisión de darlos por terminado por cualquiera de las partes.

27. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

28. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, del 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

29. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

30. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 8, 2016), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

31. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La emisión de los estados financieros por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 y las notas correspondientes, serán aprobados por la Junta General de Accionistas en el mes de marzo, órgano que tiene la facultad de ordenar su modificación si fuera menester, tal como consta en el Estatuto Social de Quitolindo Quito Lindo S.A.